REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, abril catorce (14) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: VERBAL- INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Radicación: 2019 - 00259-00
Demandante: VIRGINIA VELASCO HOYOS .
Demandado: HDI SEGUROS S.A.

OBJETO:

Ha venido a despacho el presente proceso VERBAL de INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO formulado por VIRGINIA VELASCO HOYOS por intermedio de apoderada judicial en contra de HDI SEGUROS S.A., a fin de señalar fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 373 del C.G.P., tal y como se ordenó en ACTA DE AUDIENCIA No. 046 del 24 de noviembre de 2020. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

1.- SEÑALAR como fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia en la que se practicarían las actividades previstas en el artículo 373 del C.G.P, dentro del presente proceso el día jueves veintisiete (27) de mayo del 2021 a las 9.30 a.m.

INFORMESE, la anterior determinación a los apoderados: DRA. SANDRA LILIANA ZUÑIGA, correo electrónico San130371@hotmail.com y DR. JUAN SEBASTIAN LONDOÑO, correo electrónico: jlondono@gha.com.co a fin de que se sirvan comparecer a la práctica de la misma, la que se realizara de manera virtual.

COPIESE Y NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

Pili